

## DEFINICIÓN Y OBJETIVOS DE LA BIBLIOGRAFÍA. TEORÍA Y TÉCNICA. EVOLUCIÓN HISTÓRICA.

### I. INTRODUCCIÓN

El ser humano, desde sus orígenes, ha ido plasmando sus conocimientos en diversos soportes. La multiplicación de toda esa información siglo tras siglo ha generado la necesidad natural de elaborar instrumentos para poder conocerla y controlarla. En ese proceso, la **BIBLIOGRAFÍA** ha sido un pilar clave.

### II. CONCEPTO, DEFINICIÓN Y ALCANCE

El término “bibliografía” proviene de los vocablos griegos *biblion*, “libro” y *graphein*, “escribir”. Su significado inicial de “escribir libros (a mano)” cambió al de “**describir** libros” en el siglo XII y, desde entonces, no ha dejado de evolucionar. Su concepto resulta, aún hoy, ambiguo y complejo, ya que, según el autor, zona geográfica o corriente estudiada, puede referirse a la <sup>1</sup>**ciencia del libro**, la <sup>2</sup>**disciplina que estudia los repertorios de libros**, la <sup>3</sup>**técnica empleada para elaborarlos** o los <sup>4</sup>**repertorios en sí mismos**.

Gran parte de esta ambigüedad proviene de la vigencia de **dos interpretaciones y tendencias históricas**:

- **CONCEPTO ANGLOSAJÓN**, que entiende la Bibliografía como **ciencia del libro**, dividida en tres aspectos: analítico (estructura y descripción del libro), histórico (estudio de los métodos de producción) y sistemático (elaboración de listas de libros). En esta corriente, originada en el **siglo XVIII** por librereros franceses como **Née de la Rochelle**, destaca especialmente **ROBINSON**.
- **CONCEPTO TRADICIONAL**, que considera la Bibliografía como **ciencia de los repertorios** y la Bibliología como la ciencia del libro. Un referente absoluto de esta corriente, iniciada por el bibliotecario francés **Peignot** en el **siglo XIX**, es Louise-Nöelle **MALCLÈS**.

Esta última tendencia es, sin duda, la más aceptada y extendida en la Europa continental y, en el caso concreto de nuestro país, dos de sus máximos cultivadores han sido **Simón Díaz** y **López Yepes**. Por esta razón, es en la **concepción tradicional** en la que más voy a centrarme a lo largo de esta exposición, definiendo la Bibliografía como:

«La rama de la **Bibliología**, o ciencia del libro, que se ocupa de investigar, tipificar, identificar, describir y clasificar documentos, con el fin de **elaborar repertorios** como instrumentos de trabajo intelectual».

El primero en utilizar el término bibliografía para designar una "lista de libros" fue **Gabriel Naudé**, en su obra ***Bibliographia Politica*** (París, **1633**). Hasta entonces, los repertorios de libros habían recibido denominaciones muy variadas: *index*, *bibliotheca*, *repertorium*, *catalogus*, *inventarium*... Por tanto, la actividad se desarrollaba mucho antes de que recibiera el nombre con el que hoy se conoce.

Bibliotecario del  
Cardenal  
Mazarino.

Aunque los diferentes teóricos no se ponen de acuerdo acerca del alcance y naturaleza de los documentos que pueden ser objeto de bibliografías, hoy parece evidente que pueden recoger publicaciones en todo tipo de soportes y que incluso el propio repertorio puede presentarse en muy distintos formatos.

### III. OBJETIVOS DE LA BIBLIOGRAFÍA

Los **objetivos principales** de la Bibliografía son **dos**: <sup>1</sup>**identificar los documentos** e <sup>2</sup>**informar sobre sus contenidos**. Con tal fin se elaboran los repertorios bibliográficos, considerados **herramientas de trabajo muy valiosas** para bibliotecarios, investigadores, estudiantes, etc. y **fuentes de información secundaria** con múltiples utilidades, como:

- Servir de **ayuda a la docencia e investigación**, informando de la actividad intelectual, nacional e internacional, en cada rama del conocimiento.
- Orientar en la **elección de lecturas y venta de libros** (bibliografías comerciales), promocionando la cultura y la educación.
- Facilitar las **tareas bibliotecarias**, especialmente las relacionadas con la selección, adquisición y catalogación.

### IV. TEORÍA Y TÉCNICA

Para crear repertorios descriptivos se necesita la aplicación de una serie de **criterios** que permitan la búsqueda, identificación, sistematización, etc. de los documentos. Por tanto, se requiere una determinada metodología y, en definitiva, una **TÉCNICA**.

En primer lugar, se debe distinguir entre:

- a) **Instrumentos para desempeñar el trabajo bibliográfico.** Son las **FUENTES BIBLIOGRÁFICAS**, es decir, todos aquellos documentos que pueden proporcionar información sobre otros documentos. Se diferencian dos tipos:
- o Obras de carácter general y especializado, como diccionarios, enciclopedias, anuarios, manuales, revistas...
  - o Obras de carácter bibliográfico, es decir, repertorios bibliográficos anteriores, catálogos y ficheros, directorios o guías de bibliotecas.
- b) **Instrumentos fruto del trabajo bibliográfico.** Son los **REPERTORIOS BIBLIOGRÁFICOS**, compuestos por descripciones bibliográficas colocadas en un orden determinado para identificar inequívocamente documentos agrupados según un **rasgo común** (materia, autor, nación, lengua, etc.). A diferencia de los catálogos, las bibliografías **no indican la localización** de estos.

Así, los **repertorios bibliográficos** son tanto productos del trabajo bibliográfico como instrumentos del mismo.

## **TÉCNICA**

El trabajo bibliográfico, como elaboración de repertorios, consta de varias **fases**:

1ª La **INVESTIGACIÓN bibliográfica**, a partir de las fuentes mencionadas anteriormente. Consiste en localizar los materiales que se quieren describir, con una orientación u otra según el tipo de repertorio que se quiera crear.

2ª La **IDENTIFICACIÓN** de cada documento, conforme a las normas o pautas nacionales pertinentes. Cada identificación debe ser rigurosa y contrastada para no remitir a ediciones fantasma (aquellas que sólo existen en las bibliografías).

3ª La **DESCRIPCIÓN** de cada documento, en función de sus características externas (rasgos formales) e internas (contenido) y en la medida en que el repertorio lo requiera. Consiste en recoger de manera sistemática los elementos identificadores que permiten individualizar cada documento.

4ª La **CLASIFICACIÓN** de los documentos seleccionados, atendiendo siempre a criterios establecidos de antemano: orden alfabético, cronológico, geográfico, sistemático, etc.

## V. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Aunque no puede hablarse de bibliografías propiamente dichas (ni de conciencia de estar realizándolas) hasta después de la imprenta, momento en el que la proliferación de documentos favorece la creación de instrumentos precisos para su búsqueda y tratamiento, sí puede aceptarse la existencia de **precedentes remotos** desde la Antigüedad. Sobre esta base, pueden establecerse las siguientes **ETAPAS HISTÓRICAS**:

### ❖ ETAPA PREBIBLIOGRÁFICA (Antigüedad-Edad Media)

En esta etapa, las bibliografías no son sino **listas de libros** que suelen enumerar los documentos de una biblioteca, de un autor o autores determinados, del propio bibliógrafo, o de alguna materia (frecuentemente religiosa). Por tanto, pueden resumirse en:

a) **Catálogos de bibliotecas**, como las famosas ***Pinakes de Calímaco*** del **siglo III a. C.**, relación de obras de la Biblioteca de Alejandría ordenadas por autores y géneros literarios.

b) **Bibliografías eclesiásticas**, con las obras religiosas de santos padres y autores cristianos, normalmente acompañadas de sus biografías. Destaca ***De viris illustribus***, realizada por **San Jerónimo** en el **siglo V**.

c) **Autobibliografías**, como, por ejemplo, la colección de libros del médico **Claudio Galeno**, ***De libris propriis liber***, del **siglo II**, o las autobibliografías de **Beda el Venerable**, ya en el **siglo VIII**.

### ❖ ETAPA BIBLIOGRÁFICA (s. XVI-s. XVIII)

Fases:

a) **S. XVI: LA BIBLIOTHECA UNIVERSALIS**

El siglo XVI es un **periodo humanístico y de reforma** en el que la Bibliografía se encamina hacia la **erudición** y la **Historia**.

Tras la aparición de la imprenta, el enorme aumento y circulación de ejemplares hizo necesario crear bibliografías más elaboradas para cubrir una doble necesidad: la de **editores**, deseosos de dar a conocer su producción y la de **estudiosos**, interesados por descubrir las novedades editoriales.

En este siglo, a pesar de que la Bibliografía está aún esbozándose, se diferencian ya **dos grandes tendencias**: la humanista propiamente dicha, con **bibliografías especializadas**, y la de libreros e historiadores de la imprenta, con **bibliografías generales**.

En esta última se encuadra el fenómeno bibliográfico más importante del Renacimiento, la ***Bibliotheca Universalis*** de **Conrad Gesner**, considerada la **primera bibliografía de carácter general y universal**. En ella se describen miles de obras (15. 000) de diferentes materias y diferentes autores, tanto impresas como manuscritas y escritas en latín, griego y hebreo. No en vano, **Gesner** es para muchos el verdadero **fundador de la Bibliografía**.

No obstante, la mayor parte de bibliografías de esta época son de carácter especializado, realizadas por hombres de ciencia e historiadores de la cultura y del pensamiento, más que por bibliógrafos en sentido estricto.

como continuación o parte de su actividad investigadora habitual, centrada en una especialidad concreta.

Aunque los asientos de esta época son rudimentarios y, en ocasiones, presentan descripciones imperfectas o sistemas de clasificación poco prácticos, presentan ya el germen de los repertorios venideros y **sientan las bases de la técnica bibliográfica**.

En el entorno español, cabría destacar a **Hernando Colón**, con catálogos como ***Registrum A y B***, en los que valoró las piezas de su biblioteca informando sobre el autor, la tipografía, el lugar y fecha de adquisición e incluso el precio de cada una de ellas.

Al finalizar el siglo XVI, ya se encuentran **incubadas** todas las **modalidades repertoriales** posteriores: generales vs. especializadas, universales vs. nacionales (**Messkatalogue** alemanes), así como alfabéticas, sistemáticas, descriptivas y críticas.

## b) S. XVII: LA BIBLIOGRAFÍA PERIÓDICA

El siglo XVII trae consigo una **mayor accesibilidad al libro** y, como señala **Isabel de Torres**, el **nacimiento del espíritu científico moderno**.

Sus repertorios se diferencian poco de los del siglo anterior, pues los autores siguen siendo, por lo general, doctos en materias concretas. No obstante, a partir de este momento, empiezan a aparecer los primeros compiladores interesados en prestar más atención al propio libro que a los aspectos culturales. Es precisamente en este siglo cuando el ya mencionado **Gabriel Naudé** comienza a referirse a bibliografías como lista de libros.

En el entorno español, es importante mencionar a **Nicolás Antonio**, considerado por muchos como el iniciador de la Bibliografía moderna en nuestro país.

Pero, sin lugar a dudas, una de las mayores aportaciones de este siglo al desarrollo de la Bibliografía fue la aparición de las **primeras revistas científicas**, derivadas del nacimiento de la ciencia moderna y la necesidad de difundirla. Un referente absoluto fue el ***Journal des sçavants*** (1665, París), publicación periódica con una sección sobre las novedades librarias, su contenido y el público al que iban dirigidas.

Al concluir el siglo XVII, ya estaban **asentadas** todas las **modalidades bibliográficas** que han perdurado hasta nuestros días, sin haber aparecido hasta el momento ninguna consideración teórica sobre el quehacer bibliográfico.

## c) S. XVIII: EL SIGLO DE LAS LUCES

El siglo XVIII es una etapa caracterizada por el **racionalismo** y la **renovación de ideas**. En ella, alcanzan una importancia excepcional los dicionarios y los trabajos enciclopédicos, al mismo tiempo que aumentan considerablemente las bibliotecas particulares y las publicaciones periódicas. Las bibliografías dejan de ser tan retrospectivas (memoria del pasado) y pasan a centrarse más en las **obras en curso** (instrumentos de puesta al día).

En este período comienzan a inventarse **reglas para la clasificación y catalogación** y, lo que es aún más importante, se empieza a dar al libro un valor hasta el momento desconocido, como objeto valioso por sí mismo, con lo que, poco a poco, la Bibliografía va adquiriendo su sentido más propio.

Como ya se adelantó, es el siglo en el que surge la concepción de Bibliografía como ciencia del libro, con **Née de la Rochelle**.

## ❖ ETAPA BIBLIOLÓGICA (s. XIX en adelante)

Fases:

### a) S. XIX: REFLEXIÓN TEÓRICA Y REPERTORIOS

El siglo XIX es sumamente importante para el desarrollo de la Bibliografía, pues viene acompañado del auge de la **BIBLIOFILIA**, por razones económicas y por la gran circulación europea de libros como consecuencia directa de la Revolución Francesa de 1789. Gracias a ésta, comienzan a incorporarse al Estado las colecciones reales y privadas, haciéndose cada vez más necesario el establecimiento de normas para la ordenación de bibliotecas y, por ende, la formación de bibliotecarios.

La concepción moderna y definitiva de la Bibliografía se inicia con el bibliotecario y bibliófilo francés **Gabriel Peignot** y la publicación de su *Repertoire universel de bibliographie* (1812), que concibe la Bibliología como la verdadera ciencia del libro y hace nacer de ésta una rama, la Bibliografía o ciencia de los repertorios. En esta época aparecen ya los **primeros tratados teóricos** sobre bibliografías y se crean las **primeras escuelas bibliográficas**, gracias al esfuerzo de **Paul Otlet** o **Henry La Fontaine**, entre otros.

### b) S. XX: DEL TRABAJO ARTESANAL AL TRABAJO TÉCNICO

En el siglo XX, el concepto de Bibliografía está, pues, completamente delimitado, con las dos tendencias ya aludidas: **tradicional**, seguida por la mayor parte de Europa, y **anglosajona**.

Tras la I Guerra Mundial, se producen **nuevas situaciones**:

- La actividad bibliográfica aislada da paso a la **cooperación**, de modo que el trabajo artesanal y exhaustivo del bibliógrafo erudito y solitario de antaño es reemplazado por el de especialistas que trabajan en equipo utilizando técnicas muy precisas.
- Se implantan las **bibliografías nacionales** en curso, que, en casi todos los países, pasan de estar en manos de libreros a ser controladas por sus respectivas bibliotecas nacionales. En nuestro país, la *Bibliografía española* comenzó a publicarse a partir de **1958**.

c) **S. XXI: ESTADO ACTUAL DE LA BIBLIOGRAFÍA**

El siglo XXI está siendo marcado por los <sup>1</sup>**progresos tecnológicos**, que han revolucionado las técnicas, consultas y soportes bibliográficos, y por una mayor <sup>2</sup>**concienciación de los profesionales de la información**. Las tendencias actuales se orientan cada vez más hacia la internacionalización de la Bibliografía, gracias a los proyectos conjuntos de organismos nacionales e internacionales, como la **UNESCO**, (1950, Comité Internacional de Bibliografía), la **ISO** o la **IFLA** (UBCIM → ICABS).

## **VI. CONCLUSIÓN**

En conclusión, la Bibliografía es hoy una disciplina de contornos bien definidos, sometida, por un lado, a la aplicación de **reglas estrictas** de carácter técnico y, por otro, a la **personalidad, espíritu, calidad y bagaje cultural del bibliógrafo**. Ya sea considerada como **CIENCIA** o como **TÉCNICA**, la bibliografía es un instrumento básico para la investigación, cuyo fin último es satisfacer las necesidades de información bibliográfica que puedan surgir.

## DEFINICIÓN Y OBJETIVOS DE LA BIBLIOGRAFÍA. TEORÍA Y TÉCNICA. EVOLUCIÓN HISTÓRICA.

### I. INTRODUCCIÓN

### II. CONCEPTO, DEFINICIÓN Y ALCANCE

#### CONCEPTO ANGLOSAJÓN

#### CONCEPTO TRADICIONAL

### III. OBJETIVOS DE LA BIBLIOGRAFÍA

### IV. TEORÍA Y TÉCNICA

#### TÉCNICA BIBLIOGRÁFICA

### V. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

#### ❖ ETAPA PREBIBLIOGRÁFICA (Antigüedad-Edad Media)

- a) Catálogos de bibliotecas
- b) Bibliografías eclesiásticas
- c) Autobiografías

#### ❖ ETAPA BIBLIOGRÁFICA (s. XVI-s. XVIII)

- d) S. XVI: LA BIBLIOTHECA UNIVERSALIS
- e) S. XVII: LA BIBLIOGRAFÍA PERIÓDICA
- f) S. XVIII: EL SIGLO DE LAS LUCES

#### ❖ ETAPA BIBLIOLÓGICA (s. XIX en adelante)

- d) S. XIX: REFLEXIÓN TEÓRICA Y REPERTORIOS
- e) S. XX: DEL TRABAJO ARTESANAL AL TRABAJO TÉCNICO
- f) S. XXI: ESTADO ACTUAL DE LA BIBLIOGRAFÍA

### VI. CONCLUSIÓN